5. La reacción social, la aceptación de la propia desviación y la carrera desviada

«El acto de inyectar heroína en una vena no es desviado en sí mismo. Si una enfermera administra drogas a un paciente cumpliendo órdenes de un médico, todo está perfectamente en orden. El acto se convierte en desviado cuando se hace en una forma que, públicamente, se considera indebida. El carácter desviado de un acto radica en la forma en que lo define la mentalidad pública» [H. S. Becker, 1971, pág. 341].

«Esto representa un cambio notable respecto de la sociología anterior, que tendía a basarse fundamentalmente en la idea de que la desviación provoca el control social. He llegado a creer que la premisa opuesta, es decir, que el control social provoca la conducta desviada, es igualmente defendible y potencialmente más promisoria para estudiar la conducta desviada en la sociedad moderna» [E. M. Lemert, 1967, pág. v].

En el presente capítulo evaluaremos críticamente la obra de un grupo de teóricos (en su mayor parte norteamericanos) que tienen varios supuestos en común; han sido llamados teóricos del control social, de la reacción social, interaccionalistas o teóricos de la rotulación. Las denominaciones carecen de importancia pero sus supuestos no, porque, aunque nuestra evaluación de su obra es sumamente crítica, el enfoque de la reacción social (como nosotros lo denominaremos) respecto de la conducta desviada representa un avance notable hacia la elaboración de una teoría plenamente social de la desviación. Aunque examinaremos principalmente la obra de Howard Becker y Edwin Lemert, 68 las críticas que haremos de sus supuestos básicos pueden aplicarse con pocas modificaciones a autores que tienen una perspectiva similar; entre ellos, los más conocidos son K. Erikson, J. Kitsuse y E. M. Schur.

Este capítulo es difícil por dos motivos. No solo emprendemos en él una exposición crítica del enfoque de la reacción social, sino que el mismo abarca a una variedad de teóricos que, aunque comparten muchas hipótesis, las aplican con diferente grado de sutileza, sensibilidad y complejidad. En realidad, quizá sea injusto aislar ese conjunto de hipótesis y luego criticar a los diversos autores por no ver las limitaciones de su posición común. Por otro lado, precisamente una de nuestras críticas básicas al enfoque de la reacción social adoptado por Lemert, Becker, Erikson, Kitsuse y otros es que, en sus estudios, esas hipótesis están elaboradas sistemáticamente en forma ambigua e incongruente.

En efecto, aunque a veces el enfoque de la reacción social se presenta como una teoría cabal, a menudo se postula, cuando se lo critica, como una simple reorientación necesaria para la criminología y la sociología de la conducta desviada. Edwin Schur [1971. pág. 158], que es probablemente uno de sus defensores más sutiles, ha indicado que, «desde el punto de vista de una teoría causal, los procesos de rotulación [como han sido concebidos en sentido amplio en este estudio representan quizás una condición necesaria para que se produzcan ciertos resultados desviados, pero el análisis de la rotu'ación no se refiere básicamente a la determinación de condiciones necesarias y suficientes». La declaración de Schur es algo tendenciosa, porque la obra de los teóricos de la reacción social o de la rotulación padece precisamente el defecto de que, si bien por un lado elude un análisis causal o etiológico pleno, por el otro ĥa llegado a constituir una doctrina coherente que sirve para corregir las teorías absolutistas de la conducta desviada, y que reseña el proceso de creación y mantenimiento de tal conducta concentrándose en la reacción ante el comportamiento que infringe las normas.

¿En qué consiste el enfoque de la reacción social o de la rotulación?

Este enfoque forma parte de un movimiento más amplio de la criminología y la sociología contra el legado de las nociones positivistas o absolutistas del delito, la desviación y los problemas sociales. Rechaza las explicaciones genéticas, psicológicas o multifactoriales del delito y la desviación en las que se hace hincapié en el carácter absoluto de las causas de la delincuencia o la desviación. Por lo común, pero no siempre, rechaza el habitual enfoque sociológico estructural-funcionalista para el examen de esas cuestiones y, al considerar los procesos sociales que dan origen a la desviación, se formula las siguientes preguntas: «¿Desviado para quién?» o «¿Desviado respecto de qué?» [Schur, 1971, pág. 29]. 69

Estos autores ponen el acento en la naturaleza de las normas sociales y en los rótulos que se aplican a las personas que contravienen esas normas o en la reacción social que provocan. Son, por lo tanto, relativistas sociológicos que insisten en que lo que es desviado para una persona no tiene por qué serlo para otra y, lo que quizá sea más importante, en que lo que se considera desviado en un momento y contexto determinado, quizá no sea siempre considerado así.

En su formulación más sencilla, lo que se dice es que el intento por impedir, castigar y prevenir la desviación puede, en realidad, crear la desviación misma. La afirmación de que el control social lleva a la desviación o la crea puede significar, por lo menos, tres cosas diferentes:

- a. Puede significar simplemente que, pese a que en nuestra sociedad se cometen gran cantidad de infracciones a las normas, ellas no constituyen realmente conductas desviadas, o no se las considera tales, mientras ningún grupo social las rotule como pertenecientes a esa categoría.
- b. Puede referirse a la posibilidad de que un actor se convierta en desviado por haber experimentado la reacción social ante una primera infracción de las normas. En síntesis, la reacción de las «agencias de control social» ante un primer acto desviado tiene tan poderosas repercusiones para la persona, que el individuo comienza a considerarse desviado y practica cada vez más esa conducta.
- c. Puede significar que la existencia cotidiana de agencias de control social produce determinadas tasas de desviación. En este sentido, es evidente que los índices reales de delito o desviación se obtienen gracias al funcionamiento cotidiano de la policía, los tribunales, los trabajadores sociales, etc., y que probablemente no reflejan los niveles efectivos de desviación, sino que son simplemente indicadores de la desviación de la que se ocupan las propias agencias de control social.

Aunque la reacción social puede referirse a estas tres cosas, los autores que estudiamos en el presente capítulo se interesan principalmente en a y b, y son los etnometodólogos quienes se dedican al análisis de c. De la etnometodología nos ocuparemos por separado en el próximo capítulo.

Se ha dicho que lo que dificulta la comprensión de la teoría de la reacción social es su realismo cínico. El propio Lemert escribió que dicha teoría «parte de una posición hostil respecto de los esfuerzos desplegados colectivamente por las sociedades para resolver los problemas de la desviación» [1967, pág. 59]. En última instancia, lo que preocupa a ese grupo de teóricos es la forma en que la rotulación de «desviado» impuesta por un grupo social, o por una agencia de control social, puede cambiar la concepción que una persona tiene de sí misma y, posiblemente, desembocar en una situación en la que, aunque no haya habido ninguna predisposición inicial a la desviación, se produce un vuelco progresivo hacia esa conducta. Así, sostienen que los mismos procesos de control social pueden a menudo producir una «imagen negativa de uno mismo» (Erikson) o una «reorganización simbólica del yo» (Lemert), en la que la persona se ve como desviada y, progresivamente, actúa de acuerdo con ello. Este supuesto sociopsicológico es empleado por muchos de los teóricos para explicar la práctica continuada de la conducta desviada. Se reseña el proceso por el cual las personas: a) llegan a ser calificadas de desviadas, y b) aceptan una carrera desviada. Parte de esta distinción se puede apreciar en la obra de Becker [1963], donde se refiere a la diferencia entre infracción de normas y desviación. Dice [pág. 14]:

«En síntesis, que determinado acto sea desviado o no depende en parte de la naturaleza del acto (es decir, si con este se infringe

o no alguna norma), y en parte también de lo que el resto de la gente hace al respecto.

»Algunos podrán objetar que se trata únicamente de una minucia terminológica, que, después de todo, es posible definir los términos como se quiera y que si algunas personas prefieren denominar desviado al comportamiento infractor de normas sin hacer referencia a las reacciones de los demás, tienen la libertad de hacerlo. Evidentemente, esto es verdad. Sin embargo, puede ser conveniente llamarlo comportamiento infractor de normas y reservar el término desviado para aquellos a quienes un sector de la sociedad rotula de tales. No insisto en que se siga esta práctica, pero hay que aclarar que, en la medida en que un científico emplee el término "desviado" para referirse a cualquier comportamiento infractor de normas pero sólo tome como objeto de estudio a aquellos que han sido rotulados como desviados, se verá perjudicado por las disparidades existentes entre ambas categorías».

En realidad, Becker está confundido, porque no se trata acá de dos categorías, sino de dos procesos sociales distintos: de qué modo un comportamiento se rotula como desviado y qué sucede con alguien así rotulado. La confusión de Becker es consecuencia de su deseo de reservar la categoría «desviado» para aquel'as personas que son calificadas de tales, pero hacerlo equivale implícitamente a decir desde un primer momento que los que infringen normas y los que, además, reciben el rótulo de desviados son fundamentalmente diferentes en las respectivas percepciones que tienen de sí mismos. Como veremos, esto hace que Becker y los demás teóricos de la reacción social se concentren excesivamente en la importancia que reviste la rotulación para la práctica consciente de actos desviados.

Volvamos por el momento, sin embargo, a ocuparnos de los adelantos logrados por el enfoque de la reacción social. Los autores de esta tendencia se han esforzado por demostrar que ser definido o rotu'ado como desviado puede ser una etapa importante de un proceso más amplio. Siguiendo la tradición de George Herbert Mead, destacan que el yo es un producto social, y que la forma en que actuamos y nos vemos como individuos es en parte consecuencia de la forma en que otras personas actúan con respecto a nosotros. Es obvio que si la gente nos ve extraños o diferentes del resto, probablemente nosotros también nos consideremos diferentes. Bien puede suceder, asimismo, que alguien considerado diferente sea tratado de manera diferente. Podemos tratar a la gente en forma distinta por ignorancia o prejuicio, pero el resultado es el mismo que se obtendría si las supuestas diferencias fuesen reales. Los estudios han demostrado que los escolares de quienes se piensa que pueden tener problemas de aprendizaje llegan a tenerlos y que, viceversa, los niños considerados capaces resultan ser'o [Rosenthal. 1968]. Si nos definimos a nosotros mismos como incapaces a causa de las definiciones de los demás, comenzamos a actuar como si lo fuéramos realmente. En parte, lo que decimos se deduce del principio establecido por W. I. Thomas: una situación es real si es real en sus consecuencias.

Albert Cohen [1966, pág. 24] ha discutido la cuestión de la aplicación de las definiciones de desviación y ha señalado que:

«Una cosa es cometer un acto desviado (p. ej., mentir, robar, mantener relaciones homosexuales, tomar narcóticos, beber en exceso o competir deslealmente) y otra muy distinta es ser acusado y calificado de desviado, es decir, ser definido socialmente como mentiroso, ladrón, homosexual, drogadicto, borracho, embaucador, adulón, matón, estafador, rompehuelgas, etc. Es ser equiparado a un tipo o categoría especial de personas, tener asignado un rol. El rótulo —el nombre de ese rol— hace algo más que indicar que uno ha cometido tal o cual acto desviado. Cada rótulo evoca imágenes características. Hace pensar en alguien que, normalmente o habitualmente, practica cierto tipo de desviación; en alguien de quien se puede esperar que se comporte de esa forma; es alguien que es, literalmente, un conjunto de cualidades odiosas o siniestras. Activa sentimientos y provoca respuestas de los demás: rechazo, desprecio, sospecha, retraimiento, temor, odio».

Por supuesto, la aceptación de un rótulo no es inevitable. Todos hemos pasado por esas situaciones en la que alguien, colérico, nos llamó ladrón o nos dijo algo desagradable. Que una persona simplemente defina una situación como real no significa que siempre actuemos de acuerdo con sus definiciones. Las meras definiciones de la realidad no son siempre reales en sus consecuencias. Sin embargo, a pesar de su carácter problemático, el yo social se enraíza firmemente en la interacción con los demás, y es este hecho social el que adquiere tanta importancia en la consideración de la carrera individual.

Si alguien ha sido sorprendido e identificado públicamente como desviado, la rotulación de que es objeto puede comenzar a afectar su imagen de sí (su yo social). Su identidad personal puede sufrir trasformaciones y, como resultado de ello, bien puede llegar a considerarse un desviado para siempre. Empleando los términos de Becker [1963, pág. 32]: «El [el que infringió la norma] ha sido presentado como una persona distinta de lo que se suponía que era. Se lo rotula de "maricón", "drogadicto", "chiflado" o "lunático" y se lo trata en consecuencia». Una vez que alguien ha sido rotulado como determinado tipo de persona, es probable que se lo trate en forma diferente de aquellos que cometen el mismo acto pero no han sido rotulados. La atención se dirige entonces hacia las instituciones de control social porque, como sostienen con acierto los teóricos de la reacción social, el control del delito y la conducta desviada suele producir en el delincuente o desviado precisamente esas percepciones de sí mismo que pueden facilitar el inicio de una carrera de desviación. Mead [1918, pág. 592] reconoció esta paradoja en una etapa temprana de su obra y, en un famoso ensayo sobre la psicología de la justicia penal, escribió:

«Las dos actitudes, la del control del delito mediante los procedimientos hostiles de la ley y la del control mediante la comprensión de las condiciones sociales y psico!ógicas, no pueden combinarse. Comprender es perdonar y el procedimiento social parece negar la misma responsabilidad que la ley consagra; y, por otro lado, la pena impuesta por la justicia inevitab'emente provoca la actitud hostil del delincuente y hace que sea prácticamente imposible toda comprensión mutua».

No es sorprendente, por lo tanto, que los teóricos de la reacción social, en vista de su interés por explicar los procesos de la desviación, hayan basado su obra en una psicología social derivada de Mead. Sin embargo, más adelante demostraremos que esas premisas constituyen un supuesto insuficiente y limitado. A medida que se desarrolle nuestra exposición, esperamos demostrar que los supuestos sociopsicológicos de los teóricos de la reacción social (incluso cuando representan una crítica de la obra de Mead), a pesar de ser útiles y necesarios para combatir la criminología absolutista, suelen llevarlos a un determinismo unilateral o a evitar ciertas consideraciones estructurales pertinentes para su propia posición.

Quizá la mejor forma de concluir esta sección sea referirnos al resumen crítico que hizo Lemert de la posición de Mead, porque, a pesar de todas las modificaciones que introdujeron en el determinismo «presupuesto» de Mead, los teóricos de la reacción social caen a veces en el mismo error [Lemert, 1967, págs. 42-43]:

«La conclusión de Mead [...] era que un régimen de penas disuasivas no solo no logra reprimir el delito sino que además "asegura la existencia de una clase delictiva" [...]

»Mead sostenía que la imparcialidad, la maximización y la aplicación congruente de penas, expresadas en la "actitud fija hacia el presidiario", provocaba la intransigencia y hostilidad del delincuente. Al parecer, daba por sentado que ese antagonismo reactivo producía más delitos».

Desviación, comportamiento y acción

«No son las formas de comportamiento en sí mismas las que diferencian a los desviados de los que no lo son; son las respuestas de los miembros convencionales y conformistas de la sociedad, que identifican e interpretan el comportamiento como desviado, las que, sociológicamente, trasforman a las personas en desviadas» [John I. Kitsuse, 1962].

«La desviación no es una propiedad inherente a ciertas formas de comportamiento; es una propiedad que atribuyen a esas formas los grupos que, directa o indirectamente, las presencian» [Kai T. Erikson, 1962].

El avance teórico del enfoque de la reacción social radica en su capacidad para desmistificar enfoques estructurales más burdos, que perdían de vista la importancia del control social como variable independiente en la creación de la conducta desviada. Sin embargo, no obstante este progreso notable, gran parte de esa obra precursora cae de todos modos en un idealismo relativista, donde parecería creerse que, sin rótulos, no habría conducta desviada. En el sentido más amplio del término (rotulación o reacción social) esto es indudablemente así. En una sociedad sin reglas ni normas no puede haber desviación, porque todo se acepta. Una sociedad que describe cualquier comportamiento en términos neutrales y no peyorativos es, presumiblemente, una sociedad libre de reacciones sociales variables. Pero esta dependencia de un relativismo conceptual con frecuencia lleva a estos teóricos a la ambigüedad y la confusión.

Los teóricos de la reacción social sostienen que la desviación o la delincuencia no han de considerarse una propiedad inherente al acto: para que un acto sea estimado desviado, la sociedad tiene que rotularlo de tal. Así, para Becker y otros, el comportamiento desviado debe entenderse como «el producto de una interacción que se produce entre un grupo social y una persona a la que ese grupo considera infractora de normas». Esa perspectiva es en un sentido verdadera y en otro, falsa. Un par de ejemplos ilustrarán en qué sentido es verdadera. En época de guerra, quitar la vida a alguien (asesinato, homicidio, etc.) puede definirse como una obligación patriótica. En otras circunstancias puede verse como una respuesta comprensible e incluso quizá normal, aunque lamentable, como sucede en los casos de crímenes pasionales o en la eutanasia. Sin embargo, en el caso de una muerte premeditada para obtener algo, hay un acuerdo casi universal en que el acto ha de rotularse como desviado. Otros pocos ejemplos aclararán más la cuestión. Cuando en el Reino Unido se introdujo hace unos años el análisis del aliento de los conductores de vehículos, de pronto pasó a ser ilegal que alguien manejara un vehículo si tenía determinada cantidad de alcohol en la sangre. Del mismo modo, la popular droga psicotrópica LSD era legal en el Reino Unido y en Estados Unidos hasta hace relativamente poco tiempo. También fue completamente legal durante un largo período aumentar sin limitaciones los alquileres cobrados a los inquilinos de casas particulares. La introducción de sanciones legales contra todas estas formas de comportamiento dio por resultado un aumento de la «conducta desviada» v. en algunos de esos casos, de la delincuencia. Lo que había sucedido era que la sociedad, o más precisamente quienes establecen las normas, ampliaron sus definiciones y limitaciones para incluir a grupos que antes no eran desviados. Así, hay varios sentidos en los que la misma acción física puede ser considerada desviada o no, según el rótulo que se le aplica o, lo que es más importante, el contexto social en el que ocurre.

Sin embargo, hay un sentido en el que la perspectiva de la reacción social es falsa. Aunque los teóricos de la reacción social están evi-

dentemente en lo cierto cuando distinguen actos físicos y actos sociales y cuando insisten en que los significados no son constantes, y en que 'a definición es algo que se añade a la acción independientemente de esta misma, en un sentido esto es correcto únicamente cuando se da por sentada la existencia de un contexto social. Si bien el acto de matar puede ser visto como un caso de comportamiento patriótico o de asesinato —según el contexto social—, los rótulos resultan aceptables solo dentro de determinados contextos socia'es. Así, es improbable que un individuo que haya matado a otro en Inglaterra en 1972 pueda sostener que ha realizado un acto patriótico, porque el patriotismo es una definición social que se aplica sobre todo en tiempo de guerra. 70

Si es verdad que determinados significados sociales son solamente aceptables dentro de ciertos contextos sociales, entonces los significados sociales de los actos y la decisión de cometerlos no son tan variables ni arbitrarios como piensan muchos de estos teóricos. Esto nos obliga a hacer frente a la debilidad de un supuesto de la «teoría», a saber, la siguiente afirmación de H. Becker [1963, pág. 9]:

«Los grupos sociales crean la desviación implantando las reglas cuya vio ación constituye un caso de desviación, aplicando esas reglas a determinadas personas y rotulándolas de desviadas. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, sino una consecuencia de la aplicación que otros hacen de normas y sanciones a un "delincuente". Desviado es aquel a que efectivamente se le ha aplicado el rótulo; comportamiento desviado es aquel que la gente rotula como tal».

Teniendo en cuenta nuestra argumentación anterior, es obvio que hay que reexaminar detenidamente esta posición. La afirmación de Becker solo puede ser aplicable a la acción física, es decir, a la que todavía no tiene significado social. Siguiendo a Max Weber, pensamos que los desviados, como todos los demás actores, a menudo cargan de significado a sus actos y que, además, ese significado no se reinventa cada vez que las personas realizan un acto fisico. Por el contrario, se basa en un cúmulo constante de significados sociales que existen para describir actos físicos. Solo oponiendo totalmente acción física y acción social puede la teoría de la reacción social sostener que una acción únicamente es desviada cuando así la definen los demás. Este enfoque se basa en la variación de los procesos sociales que dan origen a la rotulación. Sin embargo, la mayor parte de los actos desviados, y especialmente los delictivos, son actos físicos que tienen significados sociales claros. Hay algún asaltante de bancos que no sepa que está realizando el acto social de robar? El apoderarse de un objeto (un acto físico) sin permiso de su dueño siempre será descrito como robo en aquellas sociedades en las que existe la institución de la propiedad privada.

mientos totalmente nuevos, la mayoría de la gente sabe muy bien cuáles actos son desviados y cuáles no. Aunque los que fuman marihuana pueden considerar que hacerlo es un comportamiento normal y aceptable en el círculo en el que se mueven, saben perfectamente que, para la sociedad en general, ese acto es desviado.

A diferencia de esos teóricos, sostenemos que en su mayoría la conducta desviada es una cualidad del acto, porque la distinción entre conducta y acción radica en que la primera es meramente física y la segunda tiene un significado socialmente dado. En el caso del fumador de marihuana, es obvio que su acción está motivada por razones hedonistas, pero hay una diferencia fundamental entre realizar un acto aceptado universa'mente como placentero y realizar un acto placentero que una gran cantidad de gente califica de desviado y, en este caso, de ilegal. La conciencia de que un acto es desviado modifica fundamentalmente la naturaleza de las opciones que se hacen.

En parte, la confusión de los teóricos de la reacción social emana del sentido a menudo indiscriminado en que emplean el término «reacción social» o «rótulo». Es importante distinguir entre los efectos de la reacción social, el carácter variab'e o arbitrario de la reacción social y la legitimidad percibida de la reacción social. La medida en que la reacción influye sobre un desviado puede depender, en parte, de que este desviado la considere «legítima».

Aquí hemos dejado de concentrarnos en el desviado como individuo pasivo, inerte y estigmatizado (lo que Gouldner denominó el «hombre postrado») para ocuparnos de alguien que toma decisiones y que, a veces, viola deliberadamente el código moral y legal de la sociedad.

Estas críticas de la perspectiva de la reacción social no significan que la desechemos. Sin embargo, insistimos en que, al convertir uno de sus supuestos casi en un lema de toda su orientación, esos teóricos han caído en la confusión y la ambigüedad respecto de sus propuestas. Es indudable que los actos desviados y las reacciones ante ellos son dos cosas analíticamente distintas y pueden realmente resultar dos procesos sociales diferentes; pero no es lo mismo ver la conducta desviada como un acto normativo o infractor de reglas que insistir en que la desviación se ha de definir tan solo según la reacción que provoca esa acción. Gran parte de la obra de los teóricos de la reacción social oscila incómodamente entre esas dos concepciones. Es menester elaborar una concepción clara de la desviación que permita que la práctica persistente de esa conducta pueda a veces ser explicada, o explicada en parte, por la reacción, aunque otras veces basten los motivos iniciales para dar cuenta de ella (cualquiera que sea la reacción social). Una explicación cabal de la conducta desviada exige que se tengan en cuenta ambas posibilidades. Jack Gibbs [1966] ha destacado en forma simi'ar las incongruencias del enfoque de la reacción social [pág. 13]:

«El hecho de que Becker, Erikson y Kitsuse no puedan especificar la clase de reacciones que identifican la desviación se ve agravado por las contradicciones de su propia posición. Las contradicciones surgen porque un acto desviado puede ser definido como comportamiento contrario a una norma o regla [...]

»Pero esto no es así desde el punto de vista de Becker, Erikson y Kitsuse; para ellos, el comportamiento desviado se define en función de las reacciones que provoca. Aunque los partidarios de la nueva perspectiva reconocen la concepción "normativa" de la desviación, no siempre la rechazan».

Esta indecisión entre la concepción según la cual la conducta desviada «infringe normas o reglas» y el «enfoque de la reacción» provoca permanentes dificultades. Por ejemplo, Becker, que, como hemos demostrado, tiene conciencia de esa distinción (aunque esta lo confunda), trata de formular una tipología del comportamiento desviado que plantea estos problemas. Sugiere que la conducta desviada se clasifique de la siguiente forma [1963, pág. 20]:

Comportamiento obediente Comportamiento infractor de reglas

Percibido como Acusado injustamente desviado
No percibido como Conformista Desviado secreto desviado

Acá, Becker dice que, con la única excepción del tipo «conformista» puro (que no es desviado ni es percibido como tal), el resto de nosotros puede en cualquier momento ser desviado o ser visto así. Esto, según Becker, puede suceder incluso cuando se nos acusa injustamente, o cuando servimos de cabeza de turco.

El problema de esta tipo ogía es que engloba y confunde todas las cuestiones que los mismos teóricos de la reacción social han planteado correctamente. En efecto, si la desviación depende de la reacción pública, ¿cómo puede haber un desviado secreto? Es evidente que la tipología so amente tiene sentido si coexisten la concepción de la desviación como infracción de reglas y el enfoque basado en la reacción; porque, si bien ambos son analíticamente separables, también están vinculados, en la medida en que sin infracción de reglas no habría ningún desviado, excepto el «acusado injustamente». Gibbs [1966, pág. 13] es uno de los pocos teóricos de la desviación que han puesto de relieve este problema y destaca la incongruencia de los teóricos de la reacción social al respecto cuando dice:

«Por lo tanto, si el comportamiento desviado se define en función de las reacciones que provoca, Becker no puede hablar con propiedad de un "desviado secreto". Si el comportamiento que los sociólogos consideran desviado con referencia a las normas sociales prevalecientes es "real", entonces ¿cómo se puede sostener, como hace Kitsuse, que el comportamiento es desviado solo si produce un

cierto tipo de reacción? Por último, en el caso de Erikson, ¿cómo puede calificarse de desviado el comportamiento de "grandes grupos de personas" cuando estas han recibido "permiso" para ejecutarlo? Para ser congruentes, Becker, Kitsuse y Erikson tendrían que insistir en que el comportamiento que contraviene una norma no es desviado si no es descubierto y si no produce un tipo especial de reacción».

Para nosotros, estos problemas no son minucias semánticas que surgen en el vacío; por el contrario, tienen consecuencias muy reales en la forma de estudiar y explicar los procesos sociales.

Edwin Schur [1971, pág. 14], al parecer, entiende que el rechazo del absolutismo por parte de los teóricos de la reacción social es el elemento principal de toda su posición.

«Un postulado básico de la perspectiva de la rotulación es que ni los actos ni los individuos son "desviados", en el sentido de una realidad inmutable y "objetiva" que no exija hacer referencia a los procesos de definición social. Gibbs no está muy lejos de la verdad cuando dice que el enfoque es "extremadamente relativista", pero este relativismo puede considerarse un mérito importante y no un defecto».

Sin embargo, ni Gibbs ni nosotros nos oponemos simplemente al relativismo del enfoque. Nuestra objeción se dirige a la tendencia a insistir en que la desviación solo se ha de estudiar en función de la reacción social. Criticamos la confusión de las definiciones y concepciones de conducta, acción y desviación. No decimos que el enfoque de la reacción social sea equivocado, o falso, sino que carece de un desarrollo sistemático y que sus contribuciones a una teoría plenamente social de la conducta desviada suelen ser unilaterales, incongruentes y discutibles. La mejor forma de concluir esta sección es con una pintoresca cita de uno de los críticos más perspicaces de esta teoría [Akers, 1967, pág. 46].

«Aunque los integrantes de esta escuela se acercan peligrosamente a decir que el comportamiento real carece de importancia, su contribución al estudio de la desviación consiste precisamente en su concepción del impacto que tiene sobre el comportamiento la fijación de un rótulo. A veces se tiene la impresión, leyendo sus obras, de que la gente anda por el mundo, cada cual en lo suyo, y de pronto aparece la sociedad mala y les endilga un rótulo estigmatizante. Forzado a asumir el rol de desviado, al individuo no le queda más posibilidad que serlo. Por supuesto, esta es una exageración, pero es fácil formarse esa imagen si se hace mucho hincapié en las repercusiones de la rotulación. Sin embargo, es exactamente esa imagen, suavizada y presentada en forma razonable, lo que constituye la contribución fundamental de la escuela de la rotulación a la sociología de la conducta desviada».

Desviación primaria y secundaria y la noción de secuencia o carrera

«Fue Lemert, además, quien elaboró la distinción entre desviación primaria y secundaria, distinción fundamental en la obra de los últimos teóricos de la rotulación» [E. M. Schur, 1971, pág. 10].

«La etiología nunca fue una cuestión tan importante como pensaba Sutherland; sin embargo, podemos comprender su interés si tenemos en cuenta que los primeros criminólogos hicieron de este problema su preocupación casi exclusiva» [H. Becker, 1971, pág. 337].

En esta sección examinaremos cómo una de las distinciones fundamentales del enfoque de la reacción social resulta ser, al estudiarla con detenimiento, excesivamente determinista o tan general como para ser errónea. Trataremos de señalar varios inconvenientes en el examen que esos teóricos hacen de la forma en que las personas aceptan una desviación persistente. Sostendremos que la noción de carrera desviada es de dudosa utilidad y que, además, a pesar de que gran parte de la obra de los teóricos de la reacción social atestigua lo contrario, la imagen que dan de la «aceptación de la propia desviación» disminuye el grado de elección y conciencia que ellos mismos quieren adjudicar a las personas desviadas. En una muy importante serie de ensayos en esta tradición, «Human deviance, social problems and social control». Lemert [1967, pág. 16] hace frente a toda la cuestión de la aceptación de la propia conducta desviada señalando los defectos del enfoque estructural propuesto por Merton. Dice que, en el estudio de la desviación, hay dos tipos de problemas de investigación, del segundo de los cuales no se ocupa Merton. Esos dos problemas son [Lemert, 1967, pág. 17]: «1) cómo se origina el comportamiento desviado; 2) cómo se atribuyen simbólicamente actos desviados a las personas y cuáles son las consecuencias efectivas que esa atribución tiene para la posterior conducta desviada de esa persona». En su obra, Lemert emplea esta importante distinción entre lo que denomina desviación primaria y secundaria. Supone que la desviación primaria [ibid., pág. 17] «surge en una gran variedad de contextos sociales, culturales y psicológicos y que, en el mejor de los casos, tiene solo repercusiones marginales para la estructura psíquica del individuo; no produce una reorganización simbólica en el nivel de las actitudes respecto de uno mismo y de los roles sociales». Por el contrario, la desviación secundaria es [ibid., pág. 17] «comportamiento desviado, o roles sociales que se basan en él, que se convierte en un medio de defensa, ataque o adaptación ante los problemas manifiestos u ocultos creados por la reacción de la sociedad frente a la desviación primaria». Esta distinción es importante porque trata de describir el proceso de aceptación de la propia conducta desviada. La desviación primaria se ha de explicar en forma diferente de la secundaria. Para Lemert, las causas de la

desviación primaria son muchas y muy distintas, o como dice Becker [1963, pág. 26]: «No hay motivos para suponer que solo aquellos que cometen un acto desviado tienen el impulso a hacerlo. Es mucho más probable que la mayoría de la gente experimente con frecuencia impulsos desviados». Pero la desviación secundaria es algo distinto [Lemert, 1967, pág. 17]: «En efecto, las causas originales de la desviación retroceden y dejan lugar a las reacciones de desdén, reprobación y rotulación de la sociedad».

La fijación de algún rótulo desviado —sea una mirada suave de reprobación o una estigmatización completa de uno u otro tipo—es fundamental, según los teóricos de la reacción social, para explicar la aceptación progresiva por un individuo de una forma desviada de vida. Por ejemplo, Lemert menciona la posibilidad de que los roles y las relaciones de que dispone el individuo luego de haber sido estigmatizado y rotulado sirvan de apoyo a una identidad desviada. Cita el ejemplo de las muchachas calificadas de prostitutas y señala que su necesidad de resolver los conflictos entre sus roles e identidades puede dar por resultado que mantengan relaciones más estrechas con proxenetas, o con otras muchachas, en una relación lesbiana; cada una de estas relaciones servirá de apoyo a una definición permanente de la identidad propia como desviada, y también para atemperar la exclusión de la sociedad.

Lemert entiende que estos recursos son esencialmente defensivos, es decir, que se emplean como medio para apoyar el «ser social» frente a la exclusión y la estimagtización. Sin embargo, como dice el mismo Lemert, una persona rotulada de desviada puede tener problemas derivados de la adscripción de su nueva identidad, que exigirán una respuesta más positiva. Por ejemplo, el individuo al que abiertamente se califica de homosexual puede necesitar no solo defenderse de la posibilidad de quedarse sin trabajo, con la consiguiente pérdida de ingresos y seguridad material, sino también tener que hacer frente al problema de las relaciones (p. ej., dentro de la familia) que son incompatibles con su rótulo. Tal vez emplee entonces su rótulo agresivamente para defenderse de los contactos dolorosos con la sociedad heterosexual.

Otro ejemplo más reciente de reacción agresiva ante la rotulación es la de los grupos políticos radicales ante los intentos de aplicar rótulos espurios a sus actividades. Durante los «acontecimientos» de mayo de 1968 en Francia, los estudiantes reaccionaron ante la acusación de que estaban bajo la influencia del «judío alemán» Daniel Cohn-Bendit, marchando por las calles de París con banderas en las que se leía el lema «Todos somos judíos alemanes». Esta aceptación del rótu'o desviado sirvió no solamente para poner de relieve el carácter espurio (y, en este caso, improcedente) del rótulo; sirvió también para consolidar el movimiento frente a los intentos de desconocerlo aplicándole un estereotipo.

De todos modos, cualquiera que sea la reacción ante el rótulo, Lemert piensa [1967, pág. 18] que «la distinción entre desviación primaria y secundaria es indispensable para comprender cabalmente la desviación en la moderna sociedad pluralista. Además, desde

el punto de vista pragmático, el segundo problema de investigación es más pertinente para la sociología que el primero».

La distinción ha llevado a una concentración excesiva en las supuestas diferencias entre desviación primaria y secundaria, con lo que se excluye toda explicación plenamente social de cómo se origina el comportamiento desviado. Lo que los teóricos de la reacción social dicen es que el desviado secundario acepta su desviación por motivos diferentes a los de su acción original. Este tipo de análisis de la aceptación de la propia desviación nos parece falto de fundamento y cargado de supuestos psicológicos injustificados. Como ha seña'ado un reciente crítico británico de este enfoque [Box, 1971a, pág. 218; las bastardillas son nuestras]:

«Para apreciar toda la ironía de esta posibilidad —la de que el control social pueda provocar la desviación— el análisis de la interacción se ha encaminado a examinar las consecuencias sociopsicológicas de la incriminación oficial. Lamentablemente, los vínculos teóricos entre control social y persistencia de la conducta desviada nunca se han aclarado completamente y, mucho menos, sometido a una correcta comprobación empírica».

Además, como dice el mismo crítico [pág. 219]:

«La distinción entre las dos [desviación primaria y secundaria] se hace en términos de etiología o en la medida en que el delincuente tiene una identidad desviada. Así, Lemert dice que la desviación secundaria se refiere a una "clase especial de respuestas socialmente definidas de la gente frente a los problemas que las reacciones de la sociedad plantean a su desviación" [primaria] y es adoptada por las personas "cuya vida y cuya identidad están organizadas en torno a los hechos de la desviación"».

Estas distinciones son a menudo imposib'es de hacer en la teoría y de verificar en la práctica. Si tomamos como ejemplo la desviación política, es evidente que «las causas originales de la desviación» quizá no «retrocedan» simplemente como consecuencia de la reacción social. En realidad, se puede sostener con más fundamento que la reacción social a las ideas radicales, en la forma de lo que Gouldner [1970, pág. 297] ha denominado «represión normalizada», es la causa de la aceptación inicial de la propia desviación política. Por otro lado, de ninguna manera está claro, excepto en el caso de los desviados políticos y de los que practican el delito organizado, que haya muchos desviados «cuya vida y cuya identidad están organizadas en torno a los hechos de la desviación» [cf. Walton, 1973].

Gran parte de este enfoque deja de lado el problema de la desviación inicial y pone en cambio un énfasis dudoso en el impacto psicológico de la reacción social. Sin embargo, es perfectamente posible pensar en desviados que nunca hayan experimentado el tipo de reacción social de que hablan Lemert y Becker, pero que, constan-

temente, cometan actos desviados (v. gr., fumar marihuana, robar, actuar como agitadores políticos, practicar actos sexuales desviados, etc.). Implícita en el enfoque de la reacción social se encuentra una peculiar fascinación por tratar de elaborar explicaciones a priori de por qué algunas personas llegan a ser delincuentes y desviados irredimibles y otras no. Las explicaciones de este tipo solo serán posibles si se examinan los contextos y creencias sociales. De cualquier modo, la búsqueda de casos de desviación irredimibles parece basarse en el supuesto de que los desviados (sobre todo los irredimibles) son radicalmente diferentes de los «conformistas». Acusamos al enfoque de la reacción social de ser asocial y psicológico; no decimos que la psicología social esté de más, sino que, para poder dar esas explicaciones, estas no deben ser de manera alguna ahistóricas. Si remplazáramos el término desviación por socialización, se vería inmediatamente que las creencias y experiencias contextualmente imp'antadas pueden ser causas primarias de la aceptación de la propia desviación. Sin embargo, ¿qué significa socialización primaria a diferencia de secundaria, si no tenemos una teoría que establezca una clara diferencia entre ellas? Los teóricos de la reacción social no han desarrollado ninguna teoría que explique por qué la desviación secundaria es más importante para la aceptación de la propia desviación que la desviación inicial. Como dijo Milton Mankoff [1971, págs. 211-12]:

«La dificultad tcórica más notable se encuentra en la concepción de la infracción inicial de normas y la naturaleza de sus motivos. En las obras de los teóricos de la rotulación aparece la premisa de que, cualesquiera que sean las causas de la infracción inicial, las mismas revisten una importancia mínima o dejan de influir totalmente después de esa infracción [Scheff, 1966, págs. 50-54; Lemert, 1967, pág. 40]. Sin esa premisa, la desviación permanente y sus consecuencias se podrían atribuir, no a la reacción de la sociedad, sino a los efectos continuos de tensiones sociales estructurales, a la tensión psicológica o a los estados patológicos que producen la infracción inicial.

»En este sentido, el modelo basado en la rotulación comete el grave error de no tener en cuenta la posibilidad de que se pueda persistir en el comportamiento desviado, incluso cuando el infractor tenga todas las oportunidades necesarias para volver a ocupar el status de no desviado [Becker, 1963, pág. 37], a causa de una identificación positiva con la infracción de normas».

El supuesto rígido, y a menudo carente de fundamento, de que la desviación permanente o la aceptación de la propia desviación obedece a otros motivos que la desviación inicial impide cualquier explicación plenamente social. No se presta interés suficiente a la explicación social de la desviación inicial, explicación que no tiene que ser absolutista pero que puede tener tan en cuenta la desviación inicial como los teóricos de la reacción social tienen presente la desviación secundaria. En realidad, las explicaciones de la

desviación inicial no son necesariamente incompatibles con las explicaciones de la desviación secundaria; se trata de dos fenómenos que no están separados. Para saber por qué la gente comete y sigue cometiendo actos desviados se requiere una explicación en la que entren en juego todos los procesos sociales que actúan en la sociedad. «Acción», «reacción social» y «reacción desviada» son conceptos analíticamente separables pero empíricamente vinculados entre sí. Akers [1967, pág. 463] está acertado cuando dice que «el rótulo no crea el comportamiento. La gente puede cometer, y de hecho comete, actos desviados a causa de acontecimientos y circunstancias particulares de su vida, independientemente de los rótulos que los demás les pongan, o combinados con ellos».

Nosotros, como Akers, Mankoff y otros, decimos que los acontecimientos y circunstancias de la vida de cada persona implican el estudio de la sociedad en general. Exigen que se estudien los conflictos sociales, el poder y los intereses y la forma en que los procesos sociales determinan las características de la ley y las reacciones de la gente.

Esto implica directamente que tengamos que considerar que las causas de la desviación se encuentran, en última instancia, en las desigualdades sociales más amplias de poder y autoridad. En otras palabras, opinamos que la mayor parte del comportamiento desviado corresponde a acciones conscientes de los individuos destinados a hacer frente a los problemas generados por una sociedad sobre la cual ejercen escaso control. Si la desviación inicial (la infracción de normas) se explica como resultado de impulsos fortuitos que no reconocen causas primarias, se tiende a negar que esas soluciones desviadas tengan significado real para el individuo. El adolescente, por ejemp'o, robaría «por capricho» y se convertiría en delincuente al recibir el rótulo de tal. El hecho de que robe no es visto realmente como un acto significativo, quizá como un intento por superar desigualdades, ni como un medio de asegurarse la excitación o los bienes que no puede obtener legítimamente en su vida cotidiana. Pensamos que mucha gente comete actos desviados luego de una elección deliberada.

La posibilidad de elegir fue precisamente lo que muchos teóricos de la reacción social quisieron destacar al estudiar la conducta desviada. Sin embargo, al concentrarse excesivamente en la distinción entre desviación primaria y secundaria, por lo común solo tienen en cuenta el cálculo racional o un cierto grado de conciencia de la propia acción desviada en el caso de la desviación secundaria. Un claro ejemplo de ello es la forma en que Lemert trata lo que él denomina la «ley del efecto» [1967, pág. 54]:

«Reformulada y aplicada a la desviación, la ley del efecto sostiene simplemente que las personas afectadas por los problemas que le plantea la sociedad elegirán líneas de acción que, según esperan, constituirán soluciones satisfactorias para esos problemas. Si obtienen las consecuencias esperadas, aumenta la probabilidad de que esos actos, u otros genéricamente similares, se repitan».

Basándose en esto, podría pensarse que la «ley del efecto» de Lemert se aplicará a todo el comportamiento humano. Sin embargo, también en este caso, la dependencia excesiva de un proceso social particular lleva a los teóricos de la reacción social en general, y a Lemert en particular, a considerar a los desviados iniciales como receptores pasivos de un cierto estigma que luego les crea posibilidades de elegir, pero solo dentro de los límites de una carrera de desviación. Así, aunque a veces Lemert se refiere a la posibilidad de que haya una desviación «hedonista» o «calculadora», en realidad contradice su propia «ley del efecto» al reservarla para los desviados secundarios. Dice [1967, pág. 53]:

«Hasta aquí he hecho una presentación sociológica de una forma de teoría neohedonista de la desviación secundaria. Muy resumida, dice que las personas se convierten en desviados secundarios porque logran encontrar soluciones más satisfactorias a sus problemas mediante la desviación que mediante la no desviación; la forma en que resuelven los problemas cambia, porque la degradación de que son objeto y acontecimientos antes no percibidos modifican sus concepciones de lo que es satisfactorio».

Si Lemert y los teóricos de la reacción social fuesen congruentes al afirmar que el hombre puede elegir, no reservarían sus observaciones para aquellas situaciones en las que los hombres hacen frente a los problemas planteados por la desviación secundaria; aplicarían esa idea también al análisis de las infracciones iniciales. En realidad, Lemert cree que las personas desviadas tienen considerables posibilidades de elegir, pero el tipo de elecciones que pueden hacer no está al alcance de los individuos no desviados. Escribió [1967, pág. 17]:

«La desviación es, en un aspecto, un proceso que debemos tener presente en vista del hecho de que, con una desviación repetida y persistente, o con la diferenciación infamante, algo pasa "debajo de la piel" de la persona desviada. Algo se establece en la psique o el sistema nervioso como resultado de las sanciones sociales o de las ceremonias de degradación, o por haber sido objeto de "tratamiento" o "rehabilitación". La percepción que el individuo tiene de los valores y los medios y su cálculo de costos se modifican de tal manera que los símbolos que sirven para limitar las elecciones de la mayoría de las personas producen escasa o ninguna respuesta en él, o, por el contrario, provocan respuestas contrarias a las esperadas por los demás».

Al parecer, acá el desviado tiene más capacidad de elección que el no desviado. Es una persona fundamentalmente diferente por haber experimentado la desviación secundaria. Es, según palabras de Lemert, un «individuo degradado» [ibid., pág. 54]. A diferencia de lo que sostienen muchas interpretaciones, los teóricos de la reacción social, al trabajar con una distinción entre procesos sociales

inseparables (acción y reacción), a veces distinguen al desviado del no desviado; caen en lo que Matza [1964, cap. 1] ha llamado la falacia de la diferenciación positiva. Al «individuo degradado» se le reconoce una gama de opciones moralmente inferior. Su racionalidad es vista como diferente de la del aparentemente conformista. Y, como Mankoff [1971, pág. 216] señaló con acierto, «las nociones implícitas de la pasividad humana sen los teóricos de la reacción social], tan características del conductismo, parecen fuera de lugar en una tradición sociológica que se ha basado en observaciones penetrantes sobre las posibilidades creadoras de los seres humanos». Para nosotros, al menos en un sentido, los desviados son siempre seres racionales; eligen y evalúan como cualquier persona. Evidentemente, es cierto que la condición de desviado significa que los propósitos del actor se oponen con frecuencia a los de los demás grupos; dado que el intento de aislar racionalmente un propósito determinado nos obliga a considerar los otros propósitos y valores del actor, la racionalidad puede definirse operacionalmente como el equilibrio óptimo entre todos esos factores [cf. I. Taylor y Walton, 1970]. Por desagradables que nos parezcan los fines de ciertos desviados, y cualesquiera que sean los procesos (incluido el de la reacción social) por los que pensamos que alcanzan esos fines, no es menos cierto que sus acciones se basan en un proceso destinado a lograr un «equilibrio óptimo», que es igual al de cualquier otra persona. Lemert, inspirándose en la tradición de Mead, ha tratado de eludir la lógica de su propia posición liberal sosteniendo que el cambio simbólico del yo hace que los desviados evalúen los fines y propósitos de modo fundamentalmente distinto. La obra de Lemert es importante por los interrogantes que plantea acerca de las concepciones absolutista y positivista de la desviación. Sin embargo, se ve menoscabada por los mismos problemas que C. Wright Mil's encontró en la tradición del pragmatismo norteamericano. En un trabajo brillante titu'ado «Social psychology for liberals» [1966, pág. 447], Wright Mills sostuvo:

«Había dos características de la concepción instintivista general que los liberales querían superar o remplazar: querían dar a la mente, a la raciona'idad, un lugar en la naturaleza y en la psicología de la vida humana; y querían considerar que la naturaleza humana era modificable mediante la reconstrucción del "ambiente social". Querían que la racionalidad sustantiva predominara y que se difundiera mediante la educación masiva, pero querían negar las implicaciones políticas del individualismo histórico. Entre estos dos po'os se elabora la tradición psicosocial del pragmatismo».

Si deseamos sostener que los individuos son, a la vez, algo determinado pero también determinante, entonces tendremos que construir un modelo evolutivo congruente que tenga en cuenta esta concepción del hombre y la ubique dentro de un análisis total de los procesos sociales, y no simp'emente dentro de uno de sus aspectos. Como veremos más adelante, un análisis plenamente social

de los motivos de la desviación inicial, entre otras cosas, nos llevaría más allá del liberalismo y nos impondría desarrollar un análisis estructural que implicara una crítica radical del poder y la desigualdad.

La distinción que Lemert hace entre desviación primaria y secundaria no es solo insostenible en su versión rígida; ⁷¹ Lemert, además, contradice muchos de sus propios supuestos simbólicos y sociopsicológicos cuando critica el concepto de carrera de desviación (propuesto por Becker [1963, pág. 24] y otros). Algunos autores han sostenido que el concepto de carrera es importante para elaborar modelos evolutivos del comportamiento desviado. Lemert, al igual que nosotros, admite las dificultades (que no reconoce en otras ocasiones) que implica construir esos modelos cuando dice [1967, pág. 51]: «Una carrera denota un curso por seguir, pero la delineación de secuencias o etapas fijas, a través de las cuales deben pasar las personas al avanzar desde una desviación menos grave a otra más grave, es difícil o imposible de conciliar con una teoría basada en la interacción».

Esta es precisamente nuestra objeción a la insistencia que hacen los teóricos de la reacción social en las secuencias que llevan de la desviación primaria a la secundaria; esa insistencia no es cabalmente compatible con una posición interaccional, porque presta atención solo a un aspecto de los procesos sociales, cuyos determinantes tienen que ser evaluados y no dados por supuestos.

Becker cae en contradicciones similares. Al defender una versión modificada del concepto de carrera, Becker llega a tomar una posición que, o es una simple definición, o carece de comprobación [1963, pág. 39]: «El desviado que ingresa en un grupo desviado organizado e institucionalizado tiene más probabilidades que antes de persistir en su conducta. Por un lado, ha aprendido a evitar problemas y, por el otro, ahora tiene motivos para persistir».

Aquí, Becker reitera lo que, a su juicio, constituye la diferencia entre «infractores de normas» y «desviados», es decir, la distinción entre quienes simplemente quebrantan reglas, por una parte, y las personas rotuladas de desviadas y que, por lo tanto, aceptan su propia desviación, por la otra. Lemert, Becker y otros han dicho con frecuencia que la aceptación de la propia desviación se ha de explicar en función de la reacción social. Pero Becker, como Lemert, abandona esta posición en otros momentos en que ve las cosas con más claridad. En sus «Notes on the concept of commitment», Becker [1960, págs. 32-40] defiende la posición en la que hemos estado insistiendo en todo este capítulo. Dice [pág. 36; las bastardillas son nuestras]:

«Cada vez que recurrimos al concepto de aceptación para explicar la persistencia de un comportamiento, tenemos que tener observaciones independientes de los principales componentes de esa proposición: 1) las acciones previas de la persona en las que pone en juego un interés originalmente extraño al seguir una línea permanente de actividad; 2) su reconocimiento de que ese interés origi-

nalmente extraño interviene en su actividad actual, y 3) la consiguiente línea permanente de actividad».

Poco o nada podemos leer acerca de las «acciones previas» de la persona o de su «interés extraño» en las propias obras teóricas de Becker sobre la conducta desviada. Una y otra vez, las contribuciones de Becker, Lemert y otros a la teoría de la desviación se contradicen en sus propias obras. En esencia, a nuestro juicio, esto es consecuencia de que se niegan a reconocer que los actores desviados pueden hacer las mismas elecciones que los hombres en general.

Sin embargo, a veces, se tiende un puente entre los conjuntos de opciones del desviado y del no desviado. Lemert dice que los primeros pueden «normalizar» sus actos. La estrategia del desviado consiste en convencer a quienes lo rodean de que acepten sus normas de conducta. Para Lemert, esta aceptación se logra más fácilmente dentro de «grupos primarios», pero es improbable en la sociedad general. En realidad, en sus momentos de más clarividencia, Lemert reconoce que, incluso aunque hayan sido plenamente afectados por la reacción social, los desviados pueden eludir entrar en una carrera predeterminada. 72 No obstante lo flexible que es en este caso acerca de las posibilidades al alcance de los desviados, Lemert no cree que las mismas existan en otras circunstancias. Por consiguiente, nos vemos obligados a preguntarnos si lo que tenemos delante es una teoría (es decir, un conjunto congruente e interrelacionado de conceptos hipotéticos) o simplemente una perspectiva amplia pero desarticulada. Más concretamente, debemos preguntarnos si la llamada literatura de la reacción social, a veces denominada también «interaccionalismo» es en realidad suficientemente interaccional, y si las interacciones examinadas agotan las posibilidades del control social y la acción desviada.

Reacción social: ¿teoría o perspectiva?

«Por el momento, basta señalar que la caracterización de Gibbs es probablemente correcta; en sí mismo, el enfoque de la rotulación (con su falta de definiciones claras, su incapacidad para producir hasta ahora un conjunto coherente de proposiciones interrelacionadas, hipótesis comprobables, etc.) no debe, por lo menos en esta etapa, ser considerado una teoría en sentido formal. Sin embargo, el carácter teórico formal no ha de constituir el principal criterio para estimar su valor» [Schur, 1971, pág. 35].

«Pero la nueva concepción no ha dado respuesta, por lo menos, a cuatro preguntas cruciales. En primer lugar, ¿qué elementos del esquema son definiciones y no teoría sustantiva? Segundo, ¿es la meta final explicar el comportamiento desviado o explicar las reacciones ante la desviación? Tercero, ¿se ha de identificar el compor-

tamiento desviado solo en función de la reacción que provoca? Cuarto, ¿exactamente qué tipo de reacción identifica el comportamiento como desviado?» [Gibbs, 1966, págs. 9-14].

Para nosotros, la literatura de la reacción social no encierra una teoría como tal. En cambio, representa un intento por desmistificar un aspecto de una dialéctica permanente de la actividad humana. Pero esta actividad reconoce causas que no pueden ser tratadas con ningún enfoque que relegue las cuestiones etiológicas referentes a las causas de la desviación a una condición ambigua dependiente de la reacción social Pensamos que es una lástima que Lemert y otros hayan olvidado una idea que él mismo expuso en uno de sus primeros trabajos [Lemert, 1948, pág. 27]. Entonces, escribió:

«La interacción no es en absoluto una teoría ni una explicación. Lo único que hace es establecer condiciones para la investigación, diciéndonos que el análisis dinámico debe complementar el análisis estructural, y la mejor manera de entenderla es como una reacción necesaria a las explicaciones metafísicas de la conducta humana vigente entre los autores del siglo xix. Otro motivo para rechazar la interacción como teoría en sí misma es que desemboca en una investigación carente de propósito, que termina en un cúmulo incomprensible de variables parecidas al perro del hortelano, ninguna de las cuales tiene prioridad ni proporciona una fórmula para la predicción».

Lo mismo puede decirse de la literatura de la «reacción social», excepto que tiene un propósito. Este, sin embargo, es unilateral. La forma en que Lemert deja de lado la desviación primaria por considerarla «poligenética y resultante de una variedad de factores sociales, culturales, psicológicos y fisiológicos» hace pensar, precisamente, en una «investigación carente de propósito» sobre las causas de la desviación inicial misma.

Pero, si el enfoque de la reacción social no es una teoría, entonces, ¿qué es? A nuestro juicio, es una descripción, en lenguaje analítico, de conceptos convenidos sobre diversos aspectos (antes insuficientemente descritos) de la realidad social.

Este enfoque encierra defectos inevitables, porque, cuando se trata de explicar, todos los autores de la «reacción social» tienden a trabajar con una visión esencialmente lineal y no interaccional de los determinantes de la acción humana. Así, suele ser difícil saber si los teóricos de la reacción social, en un determinado momento de sus análisis, tratan de hacer un análisis causal o solo una descripción. Lemert, por ejemplo, cuando sostiene que el control social debe considerarse una variable independiente que merece ser estudiada en sí misma (y no como algo derivado del hecho de la desviación), afirma [1967, pág. 18]: «Así concebido, el control social pasa a ser una "causa" y no un efecto de la magnitud y las formas variables de la desviación». En otra parte, sin embargo, parece negarlo [pág. 52]: «Que la imputación de características

personales, o la "rotulación", pone en marcha por sí misma actos desviados, o los causa, es algo discutible». Lemert trata de resolver el problema de si el control social es un elemento causal recurriendo al concepto de «proceso». En realidad, puede decirse que el enfoque de la reacción social depende de su propia afirmación de que se interesa en el análisis secuencial de los procesos sociales. Al escribir sobre la relación entre ley y consumo de drogas, Lemert dice [pág. 50] que

«... aún hay que demostrar que las leyes mismas causan el consumo de drogas [...] Respecto de esta y otras formas de conducta desviada, hay que resolver el engorroso problema de ponderar en forma relativa los factores considerados pertinentes, determinando sus efectos mutuos y el orden en el que se presentan. La solución de este problema metodológico, según sostuvieron tradicionalmente muchos sociólogos, radica en el concepto de "proceso"».

En la literatura de la reacción social, el concepto de proceso se erige, y recibe considerable énfasis, como alternativa al análisis estático en que caían los criminólogos positivistas. La secuencia ha sido consagrada como una nueva mitología, que incluye una supuesta relación, expuesta demasiado ambiguamente para ser considerada causal, entre acción, reacción y ampliación en el proceso de la desviación. Si 10 que se dice es que la perspectiva de la reacción social comprende un modelo causal, la afirmación es falsa. Una parte fundamental de la mitología de la reacción social es la idea de que la misma necesariamente amplía el carácter de la desviación inicial, es decir, que las causas iniciales de la desviación retroceden y que se plantean nuevos problemas para el desviado que hace frente a la reacción y el control social. En términos de cualquier modelo formal, esta cuestión tiene que quedar pendiente, porque es una cuestión empírica. Puede suceder que, en determinados períodos y en ciertas condiciones sociales, el «uso indebido de drogas» sea estigmatizado y dramatizado por el grupo social, y que, en otras oportunidades, esto no suceda [cf. Young, 1971a]. El control social, como siempre se reconoció en las teorías clásicas de la pena, nunca deja de ser problemático: puede disuadir a algunos, impulsar a otros a actuar para modificar la naturaleza del control, o suscitar quizá conceptos de uno mismo en las personas afectadas por el control social de tal manera que realmente se produce una «ampliación». Aunque no puede suponerse que los efectos del control social sean algo determinado, sino que deben ser estudiados en casos individuales, los intereses en los que se basa el control social son verdaderamente determinados. Así, a nuestro juicio, la asignación de un rótulo a un individuo o a un comportamiento puede ser efectiva o no (y, por consiguiente, no está determinada), pero la cuestión de quién recibe el rótulo y por qué está determinada por otros factores.

Los intérpretes de la perspectiva de la reacción social, admitiendo que no llega a constituir una teoría formal y reconociendo al mis-

mo tiempo el hecho de haber propuesto algunas ideas que, en la práctica, pueden ser mitológicas, afirman que es, más o menos, en algunos casos, un paradigma y, en otros, una perspectiva «sensibilizadora» que, de ser aceptada, permite reorientar fructíferamente la investigación [cf. Trice y Roman, 1970; Schur, 1971]. Sin embargo, aunque los autores de la reacción social hagan representaciones paradigmáticas o practiquen la sensibilización, necesitamos saber qué condición quieren asignar a sus obras e investigaciones. Están ellas destinadas a contribuir a la elaboración de una teoría social formal de la conducta desviada, o no? Si ese es su propósito, cómo pasaremos de los «paradigmas» al modelo teórico formal de la conducta desviada?

Dos autores trataron de resolver estos problemas. DeLamater, por ejemplo [1968, págs. 445-55], dice que es imprescindible distinguir los diferentes niveles del análisis del comportamiento desviado. Para él, hay cuatro preguntas diferentes que se han de responder al explicar la conducta desviada. 73 Las mismas son, primero, la génesis de un acto o rol desviado (un problema estructural); segundo, el mantenimiento de un rol (también un problema estructural); tercero, los motivos para que un actor cometa un acto desviado (un problema psicosocial) y, por último, qué es lo que hace que un actor persista en su comportamiento desviado (una vez más, un problema psicosocial). La contribución de DeLamater es importante porque demuestra, en un trabajo analítico formal, que, en una teoría plenamente social y amplia de la desviación, hay que resolver cuestiones tanto estructurales como psicosociales. Los teóricos de la reacción social se limitan a decir que tienen esas necesidades en cuenta; en la práctica, tienden a dar explicaciones que no incluyen todas esas cuestiones independientes.

DeLamater pone de relieve también el problema de distinguir entre las actividades de las agencias formales e informales de control social. Los teóricos de la reacción social, por supuesto, tienen plena conciencia de esta distinción [Lemert, 1967, Wheeler, 1968] ⁷⁴ pero, por lo general, la consideran más un problema empírico que teórico. De lo que se ocupan es de detallar las interrelaciones de las agencias formales de control (p. ej., los tribunales y los hospitales mentales) con las agencias informales (p. ej., los «otros significativos») en los procesos sociales reales. Acá tampoco nunca resulta claro si esas reseñas empíricas se han de considerar una contribución a la teoría del control social formal e informal y, en caso afirmativo, de qué manera.

De todas formas, la crítica más elaborada de los teóricos de la reacción social se encuentra en un reciente artículo de Milton Mankoff [1971, págs. 204-18]. Aunque reconoce que los teóricos de la reacción social tienen dudas acerca de las posibilidades de generalización de su obra y acerca de su condición de teoría, Mankoff se propone examinar las limitaciones del «modelo» de la reacción social para explicar las carreras desviadas. Concretamente, trata de responder, a título provisional, a las tres preguntas siguientes [Mankoff, 1971, pág. 205]:

- «1. ¿Es la reacción social a la infracción de una norma una condición necesaria y suficiente para una carrera de desviación?
- »2. ¿ Es la reacción de la sociedad a la infracción de normas igualmente importante para la determinación de una carrera desviada, cualquiera que sea el tipo de infracción, o se aplica mejor a una cantidad limitada de infracciones?
- »3. ¿Cuáles son los obstáculos más serios para una adecuada evaluación de la teoría?».

Mankoff dice que los teóricos de la reacción social no han distinguido dos tipos de infracciones: la infracción adscrita y la adquirida. La infracción adscrita se caracteriza, según Mankoff, por un particular defecto físico o visible. El infractor adscrito alcanza la condición de desviado independientemente de sus acciones y deseos. Así, «los muy hermosos y los muy feos pueden ser considerados infractores adscritos» [pág. 205]. Por el contrario, la infracción adquirida supone cierta «actividad por parte del infractor, cualquiera que sea su inclinación por una forma desviada de vida» [las bastardi'las son nuestras]. «El estafador que trata de ocultar su comportamiento infractor de normas, al igual que quien acostumbra fumar marihuana y admite libremente haber quebrantado una norma, ha tenido que adquirir la condición de infractor, por lo menos en alguna medida, a través de sus propias acciones» [ivid., pág. 205].

Mankoff emplea estas distinciones a fin de demostrar las «graves limitaciones de la teoría de la rotulación como teoría general de la carrera desviada» [pág. 206]. Señala que muchos de los teóricos de la reacción social o la rotulación han estudiado los efectos de la reacción social sobre los que son física o visiblemente disminuidos y que, en esos casos de desviación adscrita, es evidente que la reacción social es una condición necesaria para una carrera de desviación, en la que interviene gente «que normalmente no interferiría con un desempeño habitual de ro'es, por ejemplo, los enanos, los extremadamente desagradables y los negros». Sin embargo, como Mankoff indica, aunque puede tratarse de una condición necesaria no constituye siempre una condición suficiente. El problema radica en si la reacción social misma representa una condición suficiente para la infracción adscrita; en efecto, como Mankoff dice, s'empre se puede sostener que las reacciones sociales agudas pueden lograr impedir que los infractores adscritos asuman roles normales, con lo que se los lleva inexorab'emente a carreras de desviación. Sin embargo, como él mismo añade, es imposible sostener esto a menos que se puedan especificar los efectos diferentes que tienen distintos grados de gravedad de la reacción social, algo que el modelo formal que critica no puede hacer. Así, la afirmación de que una reacción social aguda lleva inevitablemente a los infractores adscritos a una carrera de desviación no es pasible de comprobación. Aunque la «teoría» de la reacción social puede ser válida en abstracto, la misma no puede vincular la gravedad de la reacción social ante determinados defectos en diferentes períodos históricos y dentro de distintos ordenamientos sociales con ningún proceso que necesariamente lleve a las personas a una carrera de desviación. Sin embargo, la desviación adscrita reúne (más que la adquirida) las condiciones básicas de los fenómenos de infracción de normas a los que se aplica comúnmente el paradigma de la rotulación. En efecto, se trata de infracciones muy evidentes, que dependen solo de la reacción social, al tiempo que son totalmente independientes de las intenciones del infractor. Si la teoría de la rotulación o de la reacción social no logra explicar las condiciones necesarias y suficientes de esta forma de desviación, sus limitaciones tienen que ser mucho mayores todavía respecto de las formas más complejas de infracción en los casos de desviación adquirida.

Para Mankoff, la infracción adquirida exige realmente «la comisión de un acto violador de normas por parte del infractor». Las mismas investigaciones de los teóricos de la reacción social se pueden emplear para determinar si la reacción social ante la infracción es una condición necesaria para la infracción adquirida. En realidad, el propio estudio de Becker sobre los fumadores de marihuana parece ser una ilustración de una carrera de desviación determinada, ante todo, por el hedonismo, en la que el grupo social no ejerce influencia. En un estudio de uno de los autores, sobre sabotaje industrial, se observó que había varias motivaciones para el persistente recurso al sabotaje en las fábricas, algunas de las cuales tenían que ver con la instrumentalidad de los obreros, mientras que otras eran simples respuestas a determinadas condiciones estructurales [L. Taylor y Walton, 1971]. En el estudio se vio con claridad que los hombres seguían recurriendo al sabotaje por una variedad de motivos que nada tenían que ver con la reacción social. Estos y otros ejemplos [Cressey, 1953; Schwendinger, 1961] revelan la posibilidad de que haya repetidas infracciones adquiridas en las que no intervenga la reacción social.

¿ Es entonces el enfoque de la reacción social una condición suficiente para la explicación de la infracción adquirida? Así como la gravedad de la reacción social ante la infracción adscrita es problemática, así también (por consiguiente) la cuestión de la reacción ante la infracción adquirida es insuficiente en sí misma. Incluso en el caso extremo del encarcelamiento, es posible interpretar de diversas formas los datos empíricos sobre la medida en que se modifican las imágenes que las personas tienen de sí mismas y sobre la medida en que aceptan los valores de otros desviados de carrera alojados en la cárcel [Box, 1971a, págs. 230-51, e Irwin y Cressey, 1962]. Así, en el mundo real, la infracción adquirida puede ser aceptada y abandonada; el infractor no se ve impelido automáticamente por el carácter de la reacción social a una permanente carrera de desviación.

Uno de los postulados de la perspectiva de la reacción social que, como ya dijimos, ha alcanzado dimensiones mitológicas en algunas obras y círculos sociológicos, es el de que la reacción social ante la infracción necesariamente amplia la naturaleza y las características

del acto desviado. Se pone gran énfasis en la posibilidad de que los desviados se ajusten y reaccionen ante la adjudicación de rótulos a su comportamiento, por más espurios que esos rótulos sean [Simmons, 1969]. Sin embargo, en el mundo real puede ocurrir lo contrario. Los infractores adquiridos se ven disuadidos con frecuencia por la posibilidad del control social, y los infractores adscritos se pueden organizar para modificar los valores de la sociedad y/o la estructura social y liberarse del estigma que se adjudica a su tipo especial de defecto. Pero incluso acá la reacción social no sería una explicación ni necesaria ni suficiente de cómo, por un lado, la gente es disuadida por la reacción social ni de cómo, por el otro, se ve impelida a tratar de modificarla [Walton, 1973]. Si aceptamos la distinción que hace Mankoff entre infracciones adscritas y adquiridas, es evidente que la «ampliación de la conducta desviada» no es un resultado inevitable de la comisión de infracciones y que, por lo tanto, en muchos casos, la «reacción social» no es ni una condición necesaria ni una condición suficiente (ni constituye tampoco, en realidad, una descripción) de la carrera de desviación [Wilkins, 1964].75

Mankoff concluye su excelente examen de la teoría de la reacción social y de su relación con los datos empíricos en la forma que puede apreciarse en la cita siguiente Al hacer'o, señala muchos de los problemas que hemos tratado en esta sección: los que plantea la condición de teoría (o no) de la perspectiva de la reacción social [1971, pág. 216]:

«Entre los prob'emas teóricos, se cuentan la incapacidad, ya señalada, para considerar los efectos permanentes que los orígenes sociales estructurales y psicológicos de la infracción inicial tienen para el desarrollo de una carrera desviada, el hecho de que no se examine la vulnerabilidad de ciertos infractores a los procesos de autorrotulación que pueden reducir la importancia de las prácticas objetivas de rotulación en la determinación de carreras desviadas, y la falta de todo análisis serio de los tipos y la gravedad de la sanción social real que facilitan una rotulación "eficaz". En última instancia, los estudiosos de la desviación tendrán que reconsiderar los supuestos mecanicistas de la teoría de la rotulación cuando se aplica a las infracciones adquiridas y, en menor grado, a las adscritas».

A nuestro juicio, por lo tanto, la perspectiva de la reacción social no puede considerarse una teoría cabal; consiste sí en una desmistificación unilateral de algunos de los errores de las anteriores sociologías positivistas del delito y la conducta desviada. Una teoría plenamente social de la desviación tendría que llegar mucho más allá de esos límites. Hemos acusado a la perspectiva de la reacción social de no poder detallar las exigencias formales de un modelo. Un modelo adecuado de todos los procesos que intervienen en la evolución de la acción desviada, elaborado formalmente, incluiría los siguientes elementos:

- 1. Los orígenes mediatos. Los determinantes básicos y societales de la conducta desviada. Se han de buscar en los conflictos estructurales, culturales y psicosociales existentes en la sociedad general.
- 2. Los origenes inmediatos. Los antecedentes pertinentes de la acción desviada. Problemas generales vinculados con el tipo especial de desviación.
- 3. El acto en sí mismo. Basándose en 1 y 2, se ha de tratar de examinar la naturaleza de la acción. ¿Resuelve problemas? ¿Es instrumental? ¿Es expresiva? ¿Es individual o colectiva? ¿Qué medidas toma conscientemente el desviado para lograr un «equilibrio óptimo» de racionalidad?
- 4. Los origenes inmediatos de la reacción social. ¿Qué forma asume la reacción social? ¿Es variable en su gravedad y magnitud? ¿Es informal o formal? ¿Es generalizada o específica?
- 5. Los orígenes mediatos de la reacción social. Contextos estructurales de la reacción social. ¿Hay intereses creados? ¿Cómo se mantiene la reacción social? ¿Es variable o constante?
- 6. La influencia de la reacción social sobre la conducta ulterior del desviado. ¿Interioriza o rechaza el desviado el contenido de la reacción social? ¿Se produce una ampliación? ¿Sirve de disuasivo? ¿Circunscribe la reacción social las opciones desviadas? ¿Modifica la gama de opciones?
- 7. La persistencia y el cambio del comportamiento. Teniendo en cuenta lo señalado en los seis puntos anteriores, el contenido, la dirección y la persistencia de la acción desviada deben ser objeto de un estudio constante. Se ha de prestar particular atención a las modificaciones de la estructura de oportunidades para diferentes tipos de desviados y al hecho de que las variaciones se produzcan simultáneamente con los cambios de la reacción social o en forma independiente de ellos.

Volveremos a considerar este modelo formal en las «Conclusiones» (capítulo 9). Sin embargo, basta con señalar todos sus elementos para poner de manifiesto el carácter limitado de lo que quizá sea la versión más popularizada de la llamada teoría contemporánea de la desviación, porque es fácil ver que esta se concentra en los elementos 3, 4 y 6, haciendo exclusión casi completa de los cuatro restantes.

Poder y política

Anteriormente, siguiendo a C. Wright Mills, sostuvimos que la «teoría» de la reacción social adolecía de los mismos defectos políticos y epistemológicos que caracterizaron la primera época del pragmatismo norteamericano, a saber, su carácter liberal. Más recientemente, dos autores ingleses [L. Taylor e I. Taylor, 1968] han señalado lo mismo respecto de la mayoría de las escuelas crimino-

lógicas. Después de destacar que los enfoques mertonianos y funcionales se basan en una teoría conservadora de los valores, escribieron [pág. 30]:

«Lo mismo puede decirse de la teoría de la rotulación (o intereaccional) que también cuenta con buen número de adherentes radicales. Esta se concentra en la forma en que la sociedad trata a quienes accidental o indeliberadamente infringen las normas del juego, describiendo cómo las personas son definidas por los demás (por reacción de la sociedad) como delincuentes, drogadictos, o pacientes mentales. En otras palabras, lo que comienza siendo un ataque contra quienes oficial o extraoficialmente detentan el poder en la sociedad (p. ej., los encargados de vigilar a delincuentes en libertad condicional, maestros y policías), termina convirtiéndose en un complejo edificio teórico con discutibles cimientos psicológicos y considerable ambigüedad política. Por supuesto que hay quienes definen y quienes son definidos, pero ¿a quién representan los primeros? ¿Qué intereses defienden? ¿Cómo afianzan con sus actos el carácter actual de la sociedad capitalista? No se da ninguna respuesta a esas preguntas: quienes definen son un grupo de villanos que trabajan por cuenta propia».

Así como los teóricos de la reacción social trataron de dotar al desviado de poder y capacidad para elegir y no lograron hacerlo (al re'egar la elección a la experiencia de la desviación secundaria), así también intentaron incluir en su análisis de la desviación la consideración de los grupos de interés y de los individuos poderosos que pueden adjudicar un rótulo desviado a grupos subordinados. En realidad, Howard Becker [1967] está tan convencido de la división de la sociedad en grupos de interés, que sostiene que los teóricos de la conducta desviada tienen que tomar partido por uno u otro grupo. Sin embargo, tampoco se cumple esta promesa (en este caso, de un análisis estructural).

El análisis de Becker sobre la creación de las leves se basa fundamenta mente en su noción de «empresa moral». Distingue dos tipos de individuos: los reformadores (p. ej., los prohibicionistas y abolicionistas), que crean o destruyen las leyes, y los cumplimentadores, que solo se ocupan de asegurar el respeto de una nueva ley cuando esta ya ha sido sancionada [1963, cap. 8]. Esta división l'eva a Becker a examinar en forma bastante superficial el papel de los intereses. Mientras que los creadores de normas, relativamente «morales», pueden muy bien creer que «su misión es sagrada», el encargado de cumplimentarla «quizá no esté interesado en el contenido de la norma misma, sino solo en el hecho de que la existencia de la norma le asegura un empleo, una profesión y su misma razón de ser» [pág. 156]. Sin embargo, esta distinción tan importante, que ilustra los diferentes tipos de intereses que condicionan la creación de las normas y su respeto, nunca es plenamente uti'izada por Becker cuando explica su propio ejemplo de la Ley de Impuestos sobre la Marihuana [págs. 135-46]. Becker ha

sido criticado acertadamente por Dickson [1968, págs. 143-56; las bastardillas son nuestras] por no tener en cuenta lo siguiente:

«Como había sucedido con la anterior extensión de las leyes sobre narcóticos, la Ley de Impuestos sobre la Marihuana fue el resultado de una reacción burocrática ante la presión del ambiente, en el sentido de que la Oficina de Narcóticos, frente a un ambiente que no la apoyaba y a una asignación presupuestaria cada vez menor que amenazaba su supervivencia, generó una cruzada en contra del consumo de marihuana que desembocó en la aprobación de la ley y la modificación de un valor societal».

No es que el análisis estructural (del tipo propuesto por Dickson o de cualquier otro) resulte imposible dentro de la perspectiva de la reacción social, sino que nunca se lo aplica cabalmente. Gouldner ha dicho, en un artículo famoso [1968, pág. 107], que la insuficiente aplicación de cualquier análisis estructural

«es inherente a la concepción misma de los procesos que, según se dice, generan la desviación. En efecto, en la teoría de Becker el énfasis está puesto en la idea de que el desviado es un producto de la sociedad y no alguien que se rebela contra ella. Si bien esta es una concepción liberal de la conducta desviada que permite que el desviado sea comprendido y tolerado, tiene también la paradójica consecuencia de llevarnos a ver al desviado como una nulidad pasiva que no es responsable de su propio sufrimiento ni de su alivio, como alguien que más que ultrajar es ultrajado. Compatible con esta imagen del perseguido como víctima es la concepción más moderna según la cual esa persona es alguien que tiene que ser controlado, y que debería ser controlado mejor, por un aparato burocrático de celadores oficiales. En síntesis, se piensa que la víctima es maltratada por un aparato burocrático cuya labor correctiva es ineficaz, cuyos trabajos de vigilancia son brutales y cuyas técnicas de aplicación de la ley están orientadas por intereses egoistas. Aunque se entiende que la desviación es generada por un proceso de interacción social y que surge de la matriz de una sociedad no analizada, no se piensa que la desviación se origine en las instituciones rectoras concretas de esa sociedad más general, ni que pueda expresar una oposición activa a ellas».

Los valores liberales no son un buen sustituto de un análisis sociológico inteligente. En la década de 1970, el liberalismo como credo político —que se manifiesta en una ambigüedad teórica (el reconocimiento de la estructura, pero la falta de un análisis estructural) — ha sido superado con creces por la evolución de los acontecimientos en el mundo que él sostiene explicar. Según dijo Milton Mankoff [1971, pág. 215]:

«Los sociólogos liberales quizá no puedan salirse con la suya; o bien determinadas formas "subversivas" de infracción de normas

tendrán que ser reprimidas con métodos propios de un Estado policial, o la vida social tendrá que ser reorganizada en torno a valores que no sean el lucro, la productividad y el puritanismo».⁷⁶

Es sorprendente que los teóricos de la reacción social, propugnando como propugnan el análisis del control social, no hayan hecho referencia explícita a las recientes contribuciones de los sociólogos que analizan el derecho examinando el papel de los «grupos de interés». Chambliss, por ejemplo, en un famoso trabajo sobre las leyes de vagancia en la Inglaterra medieval [1964, págs. 67-77], señaló que

«...las leyes se implantaron con el propósito de asegurar a los terratenientes poderosos una oferta abundante de mano de obra barata. Cuando ello ya no fue necesario y, sobre todo, cuando los terratenientes ya no dependieron de la mano de obra barata ni constituyeron un poderoso grupo de interés en la sociedad, las leyes dejaron de aplicarse [...] apareció un nuevo grupo de interés, que se consideró de suma importancia para la sociedad, y las leyes se modificaron para dar alguna protección a ese grupo».

Es notable que los teóricos de la reacción social, interesados no solo en el contenido y la naturaleza del control social sino también, come ellos mismos lo dicen, en conciliar el pensamiento criminológico y el social, no hayan tendido un puente hacia la sociología del derecho y la tradición de la «gran» sociología en la que se originó esa esfera de estudio. Como demostramos en el presente libro, Marx y Durkheim se ocuparon de estudiar la relación entre el control social (considerado en un caso la ley de los ricos y en el otro la conciencia colectiva vinculada con un tipo especial de división del trabajo) y la acción humana individual. En un sentido, los dos quisieron delinear las esferas de libertad y de coacción posibilitadas por determinados «órdenes» sociales, y, así, la forma particular que podían asumir la ley y las normas de comportamiento cotidiano. Al igual que antes los pragmatistas, los teóricos de la reacción social, trabajando dentro de los límites de ideologías liberales, no llegan a desenmascarar las desigualdades estructurales de poder e interés que condicionan los procesos de creación y aplicación de leyes (procesos a los que Becker se refiere en términos individualistas al hablar de empresa moral). Nuestra posición es que hay que examinar cómo la autoridad y los intereses aplican y mantienen un cuerpo de leves y normas que, por sí mismas, intervienen directamente en la creación de la conducta desviada. Es lamentable que, al examinar los problemas que plantea el consenso societal, los teóricos de la reacción social hayan optado por no considerar cómo son condicionadas la desviación y la delincuencia por la estructura de poder y las instituciones de la sociedad global. Como dice Gouldner [1970, pág. 295], «la legitimidad y la autoridad nunca eliminan el poder; simp'emente lo relegan a segundo plano, lo dejan en estado latente. ¿Cómo podría la autoridad eliminar el poder cuando, en síntesis, se convierte en "represión normalizada"?».

Nuestra idea es que gran parte de la conducta desviada puede concebirse como una lucha, o reacción, contra esa «represión normalizada», un quebrantamiento, por así decir, de las normas aceptadas, incuestionadas, investidas de poder y consideradas de sentido común. Entonces puede verse claramente que el resultado —la concepción cotidiana de lo que está bien, el mundo de sentido común en el que viven los normales y los desviados— ha sido condicionado por las arraigadas posiciones del poder y el interés. En la medida en que es legítimo sostener que la desviación es un desafío a la autoridad, en el plano instrumental o de oposición, debe considerarse que está determinada en última instancia por las desigualdades estructurales y por el consenso ideológicamente impuesto, por complejas que sean las variables intermedias. Desde este punto de vista, las desigualdades estructurales, preservadas y protegidas por los poderosos, actúan como fuerzas causales que impiden la realización de los intereses de los actores por medios que no sean desviados. Nuestra concepción de la represión coincide con lo que Gouldner dice en La crisis de la sociología occidental [1970, pág. 297]:

«Los poderosos pueden y quieren institucionalizar el cumplimiento del código moral en niveles adecuados para ellos. El poder es, entre otras cosas, esta capacidad para lograr el cumplimiento de los propios principios morales. Los poderosos pueden así conferir carácter convencional a sus defectos morales. A medida que estos últimos se trasforman en algo habitual y previsible, esto mismo se convierte en otra justificación para dar al grupo subordinado menos de lo que podría teóricamente exigir según los valores compartidos por el grupo. Se convierte, en síntesis, en represión normalizada».

De acuerdo con Gouldner, estimamos conveniente considerar la desviación como un rechazo de la obligación moral que implica la represión «normalizada» vigente. No se discute acá (aunque así se hará en el capítulo 6) si los desviados simplemente neutralizan ese código moral para justificar su rechazo, o si elaboran una oposición ideológica al código. Lo que es evidente es que esta concepción de la desviación se ocupa de lo que podemos caracterizar ahora como la olvidada intervención del poder en la creación de la conducta desviada. La perspectiva de la reacción social se ocupa del poder que la presión pública y la aplicación diferencial de las normas ejercen sobre la creación de la desviación, pero no toma en cuenta los procesos más amplios que conforman el marco rector de los procesos e interacciones de menor nivel.

Cuando decimos que esta teoría es culpable de esa omisión, no queremos decir que sea más culpable que cualquier otro tipo de teoría sociológica de la criminología; lo hacemos porque, habiendo ofrecido la promesa de dar una explicación plenamente sociológica, la promesa no llegó a materializarse.

Hemos sostenido que la perspectiva de la reacción social dista mucho de ser una «teoría» de la desviación. Tratando de corregir las limitaciones del enfoque estructural de Merton y otros, ha hecho caso omiso de la estructura de poder e intereses. Una teoría relevante de la desviación debe tratar las variables causales -motivación y reacción— como algo determinado y como parte de una estructura total de relaciones sociales. Si la desviación y la reacción se examinan así, se tiene algo más que un cuadro completamente indeterminado; se ve que la institución de la propiedad privada, en una sociedad estratificada y no equitativa, divide a los hombres en propietarios y no propietarios. A la luz de esta división, resulta posible explicar las actividades de los ladrones, la policía, los jueces y los dueños de la propiedad. En una sociedad industrial altamente competitiva, en la que se asigna alto valor a la innovación tecnológica, la gran empresa crea, alienta y condena cínicamente el espionaje industrial. Una sociedad que amplía su sistema de educación superior con un ritmo extraordinario, pero que no puede ofrecer empleos interesantes y materialmente compensatorios, probablemente tendrá que hacer frente al problema de una creciente militancia estudiantil. En todos estos casos de desviación —ladrones, espías industriales y estudiantes rebeldes— toda explicación resulta imposible si no se hace una detallada historia social de las limitaciones, las aspiraciones y los significados que orientan y motivan a los actores. En todos estos sentidos, la «teoría» de la reacción social fracasa.

Conclusiones

Al discutir los diversos enfoques aplicados para explicar el delito y la desviación, hemos tratado de determinar la medida en que cada «teoría» cumple con ciertos requisitos formales, sustantivos y teóricos implícitos en una teoría social general de la conducta desviada.

Aunque reconocemos la importante contribución hecha por el enfoque de la reacción social al esclarecimiento de los procesos de la reacción societal y de la mayor o menor probabilidad que diferentes actos y actores tienen de ser descubiertos, rotulados y estigmatizados, nuestra crítica ha querido poner de relieve su incapacidad para tratar los orígenes mediatos (y en realidad, también los inmediatos) de la desviación, y el hecho de que evita discutir las causas de la reacción societal, concentrándose en la cuestión importante, pero limitada, de la influencia que esa reacción ejerce sobre el comportamiento posterior del desviado.

Como parte de este proceso, el enfoque de la reacción social dejó ocultos los motivos e intereses de los actores desviados. Una vez rechazada la afirmación de que la desviación «no es una propiedad del acto», lo que se necesita es avanzar, por un lado, hacia una sociología estructural (una sociología capaz de estudiar el poder

y los intereses) y, por el otro, hacia una sociologia de la motivación (una sociología que pueda explicar cómo los individuos dan significado a sus actos).

Este último tema —cómo se constituyen los significados sociales—ha pasado a constituir la principal preocupación de un grupo de teóricos, a los que denominaremos etnometodólogos. Como veremos, se han concentrado en el estudio de la creación y destrucción del significado en el nivel microsocial. Este es el problema que trataremos en el capítulo siguiente.

En síntesis, la rebelión de la reacción social contra el estructuralismo de los teóricos mertonianos de la anomia, y los críticos de las teorías de las subculturas, es, a nuestro juicio, una reacción excesiva. En el estudio de la desviación, al igual que en el estudio de la sociedad en general, lo que se necesita es una sociología que combine estructura, proceso y cultura en una dialéctica continua.